



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 9 del programa provisional*

**La información geoespacial para el desarrollo
sostenible**

La información geoespacial para el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado conjuntamente por la Secretaría y el grupo de trabajo sobre información geoespacial del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-Session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre las iniciativas relacionadas con la disponibilidad y aplicación de la información geoespacial en la elaboración de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la medición y vigilancia del cumplimiento del principio fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: no dejar a nadie atrás.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/105, en la que encomió la valiosa labor del grupo de trabajo encaminada a fortalecer la armonización de la labor de la comunidad mundial de información geoespacial con la implementación de la Agenda 2030. El Comité expresó su aprecio por el proceso de desarrollo inclusivo del borrador de trabajo de la hoja de ruta geoespacial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una guía excelente para comunicar el valor de la información geoespacial y otras tecnologías en la generación de datos estadísticos integrados geoespacialmente para los indicadores de los Objetivos y permitir que los Estados Miembros aprendan de los numerosos ejemplos y tomen nota de las medidas clave pertinentes para sus respectivas circunstancias nacionales.

* [E/C.20/2022/1](https://www.un.org/development/desa/dest/2022/1).



El Comité de Expertos observó también los progresos del sistema de información federado para los Objetivos y acogió con beneplácito la formación de la Alianza de Datos sobre los ODS, ambos como enfoques integrados de un sistema de sistemas, que se centrarían en la forma en que la información geoespacial se utilizaba, y podría utilizarse, para apoyar las iniciativas de indicadores de los Objetivos a niveles local y mundial, y alentó a seguir comunicando y actualizando esas actividades para apoyar la integración de la información geoespacial y las tecnologías instrumentales en el desarrollo sostenible y para ayudar a hacer frente a los desafíos mundiales actuales y del futuro próximo, como la persistencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la mitigación del cambio climático y la resiliencia y la adaptación frente a los desastres.

En el informe se proporcionan datos sobre las actividades de la Secretaría y del grupo de trabajo en sus respectivos esfuerzos por fortalecer el uso de la información geoespacial, en todas sus formas, con arreglo a las necesidades y exigencias de la Agenda 2030, los Objetivos y otros marcos mundiales de desarrollo. El grupo de trabajo expone en detalle sus avances y logros entre períodos de sesiones, afianzados por la preparación de la hoja de ruta geoespacial para los ODS, que pone fin a un ciclo de desarrollo de dos años. La hoja de ruta es un recurso vivo que ayuda a comunicar, orientar y mejorar el conocimiento de la información geoespacial, las observaciones de la Tierra y las fuentes de datos, instrumentos y métodos conexos, con el fin de facilitar información y apoyar la implementación, la medición y el seguimiento de los Objetivos con arreglo a las circunstancias nacionales.

A partir del 11º período de sesiones del Comité de Expertos, el grupo de trabajo incorporó las valiosas orientaciones del Comité, tradujo la hoja de ruta geoespacial para los ODS al francés y al español y la presentó al Grupo Interinstitucional y de Expertos para su examen durante el 12º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2021. El Grupo Interinstitucional y de Expertos adoptó la hoja de ruta y a continuación la sometió a la consideración de la Comisión de Estadística en su 53º período de sesiones, celebrado en marzo de 2022. La Comisión, en virtud de su decisión 53/101, adoptó la hoja de ruta para los agentes estadísticos y geoespaciales que trabajan en el marco de indicadores mundiales. Desde la perspectiva de que los datos geoespaciales y basados en la localidad constituyen información oficial para los Objetivos y sus indicadores mundiales, la hoja de ruta contribuye a comunicar la forma en que los marcos más amplios del Comité, como el Marco Integrado de Información Geoespacial, el Marco Global Estadístico y Geoespacial, los temas de datos geoespaciales fundamentales mundiales y el Marco para una Administración Territorial Eficaz, representan un importante papel integrador como impulsores de la Agenda 2030.

El informe presenta información sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo con respecto a su plan de trabajo para 2022. Entre otras cosas, se reseña la creación de un equipo de trabajo sobre el desglose por ubicación geográfica para abordar las cuestiones transversales relacionadas con el desglose geográfico de datos para los Objetivos en una breve nota orientativa para el Grupo Interinstitucional y de Expertos y otras partes interesadas de la comunidad de los Objetivos. Además, el grupo de trabajo da cuenta de sus esfuerzos para promover y dar a conocer la hoja de ruta y solicita la orientación del Comité de Expertos a ese respecto.

En el informe también se incluye un debate sobre los esfuerzos de la Secretaría y los progresos encaminados a garantizar que la contribución de la comunidad mundial de la información geoespacial mantenga su armonización con la Agenda 2030 y otras agendas mundiales para el desarrollo. En ese debate se ponen de relieve las oportunidades crecientes de utilizar la información geoespacial como insumo para las iniciativas más amplias encaminadas a fortalecer la implementación de la Agenda 2030.